

Enero 10, 2017 El gobierno nacional anunció oficialmente la prórroga por cuatro meses del programa Precios Cuidados. El nuevo listado, que estará vigente entre el 7 de enero y el 6 de mayo, incluye 545 productos y subas promedio del 3%. Se incorporaron 72 productos, entre los que se encuentran pañales, protectores solares y repelentes para insectos. A su vez, en esta nueva etapa se retiró la cerveza del listado, por lo que no hay bebidas alcohólicas comprendidas en el programa.

La directora provincial de Defensa al Consumidor, Laura Vargas dijo que 'la lista se ha ampliado un poco más e incorpora mayor variedad de productos'.

Asimismo, confirmó la puesta en marcha de los operativos de inspección en los supermercados con el fin de controlar y garantizar su aplicación y cumplimiento. 'Ahora comienza nuevamente nuestro trabajo intenso', especificó la funcionaria.

Enero 10, 2017

El gobierno nacional anunció oficialmente la prórroga por cuatro meses del programa Precios Cuidados. El nuevo listado, que estará vigente entre el 7 de enero y el 6 de mayo, incluye 545 productos y subas promedio del 3%. Se incorporaron 72 productos, entre los que se encuentran pañales, protectores solares y repelentes para insectos. A su vez, en esta nueva etapa se retiró la cerveza del listado, por lo que no hay bebidas alcohólicas comprendidas en el programa.

La directora provincial de Defensa al Consumidor, Laura Vargas dijo que 'la lista se ha ampliado un poco más e incorpora mayor variedad de productos'.

Asimismo, confirmó la puesta en marcha de los operativos de inspección en los supermercados con el fin de controlar y garantizar su aplicación y cumplimiento. 'Ahora comienza nuevamente nuestro trabajo intenso', especificó la funcionaria.

*Leer nota completa en:* Neuquén Informa [\(+\)](#)